

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE STACEY & STACEY CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de Marzo del 2016, a las diez horas , en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida América No 5226 de la ciudad de Quito, comparecen los accionistas: Pablo Stacey Moncayo, por sus propios derechos que representa el 51.0% del capital pagado de la compañía, Ignacio Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25 % del capital pagado de la compañía, Martin Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25 % del capital pagado de la compañía, Juan Pablo Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25% del capital pagado de la compañía y Felipe Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25% del capital pagado de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de STACEY Y STACEY CONSTRUCCIONES S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe anual de la Administración y del Comisario de la compañía.
2. Conocer las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2.015.
3. Determinar el destino de las utilidades del ejercicio económico.
4. Proceder a la Elección del Comisario Principal y Suplente y fijar su remuneración.

Se instala la Junta bajo la Presidencia de la Titular Sr. Juan Pablo Stacey Ruales y actúa como secretario el Ing Pablo Stacey M.

Instalada la Junta, se dispone a tratar los puntos del orden del día.

Primer Punto: El Presidente de la compañía da lectura al informe de la Administración al 31 de Diciembre del 2015. De igual manera, se da lectura al informe del Comisario. Ambos informes son aprobados por unanimidad. Toma la palabra el Sr Felipe Stacey y felicita la labor realizada por el Gerente de la compañía, considera que ha demostrado una gran dedicación para que la compañía siga adelante.

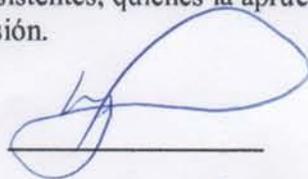
Segundo Punto: La Presidencia presenta los Balances y Estados de Resultados de la compañía.

Tercer Punto: Se determina proceder a la distribución de las utilidades de la empresa.

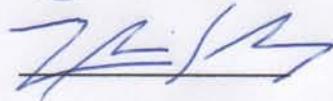
Cuarto Punto: El Ingeniero Pablo Stacey propone que continúe como Comisario Principal de la compañía el Ing Gustavo Ruales y Comisario Suplente a la Sra Patricia Jimenez, se deja en manos la Gerencia la negociación de las remuneraciones. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las 11 horas cinco minutos se levanta la sesión.

PABLO STACEY MONCAYO.



MARTIN STACEY RUALES.



IGNACIO STACEY RUALES.



JUAN PABLO STACEY RUALES.



FELIPE STACEY RUALES.